

Número de registro estatal:
SEQ-SEMSS-2025-02

**Diplomado en “Análisis de los derechos humanos desde una perspectiva casuística para la argumentación e interpretación jurídica”.
1era. Edición 2026**

La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, a través de su Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos (IFEDH), tiene por objeto la capacitación, estudios, formación y difusión de los derechos humanos, mediante la impartición de estudios especializados que contribuyen a la generación de perfiles profesionales para la defensa de los derechos humanos.

En el contexto del Estado constitucional y convencional del derecho, la enseñanza de los derechos humanos no puede limitarse a un enfoque normativo, sino que debe orientarse a su comprensión a partir de su aplicación efectiva en casos concretos. Esta 1era edición del diplomado, incorpora el registro oficial ante la autoridad educativa estatal, una estructura académica con trayectoria en estudios de los casos emblemáticos en derechos humanos, evaluaciones académicas, carga horaria y académica distribuida para asegurar un aprendizaje profundo, por ello el IFEDH,

CONVOCA

A todas las personas interesadas en adquirir una formación especializada en el análisis de los derechos humanos desde una perspectiva casuística, orientada a la argumentación e interpretación jurídica, particularmente a quienes se desempeñan en la defensa de derechos humanos, el servicio público en procuración e impartición de justicia, organizaciones de la sociedad civil, el ámbito académico o educativo, así como a estudiantes de posgrado.

A participar en el proceso de inscripción al Diplomado en “Análisis de los derechos humanos desde una perspectiva casuística para la argumentación e interpretación jurídica”, programa con reconocimiento oficial de la Secretaría de Educación de Quintana Roo (SEQ-SEMSS-2025-02), diseñado para fortalecer habilidades profesionales, jurídicas y éticas en esta materia.

Considerando que ofrece herramientas especializadas para el análisis de casos, la interpretación jurídica y la construcción de argumentos sólidos para la defensa de los derechos humanos, mediante una metodología teórico-práctica y acompañamiento académico, con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones fundamentadas desde un enfoque basado en derechos humanos.

I. Objetivos

General

Fortalecer las capacidades teóricas, analíticas y prácticas de las personas participantes para interpretar, argumentar y aplicar los derechos humanos, mediante el análisis de casos concretos, la incorporación de estándares nacionales e internacionales y el desarrollo de herramientas propias del control de constitucionalidad y convencionalidad, con el propósito de incidir en su protección efectiva.

Específicos

- Analizar casos emblemáticos de violaciones a los derechos humanos para comprender el impacto de las decisiones judiciales en la protección de dichos derechos.
- Desarrollar habilidades de argumentación jurídica basadas en la interpretación de normativas nacionales e internacionales sobre derechos humanos.
- Fomentar el debate crítico sobre la aplicación de los derechos humanos en situaciones específicas, abordando dilemas éticos y legales.

II. Dirigido a

Todas las personas que cuenten con estudios de nivel licenciatura o en proceso de titulación, en cualquiera de las disciplinas en ciencias sociales, jurídicas, administración pública, educación, trabajo social o afines, sean personas servidoras públicas, integrantes de organizaciones civiles, defensoras de derechos humanos, personas del ámbito académico, así como todas aquellas interesadas en profesionalizarse o fortalecer sus conocimientos.

Se espera que las personas interesadas cuenten con interés en el estudio de casos, disposición para el análisis crítico, habilidades básicas de lectura jurídica y compromiso con la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos en su ámbito de actuación.

III. Competencias por adquirir

Al concluir el diplomado, las personas participantes contarán con una formación especializada que les permitirá analizar, interpretar y aplicar los derechos humanos desde una perspectiva casuística, incorporando estándares nacionales e internacionales en contextos concretos. Asimismo, desarrollarán competencias para:

- Analizar los casos emblemáticos de violaciones a derechos humanos, a través de las Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que han dejado un precedente en la impartición de justicia en México.
- Construir argumentos jurídicos sólidos para la defensa de derechos humanos.
- Aplicar el control de constitucionalidad y convencionalidad en el análisis de actos de autoridad y normas.

- Identificar contextos de vulnerabilidad estructural e incorporar enfoques diferenciados, como la perspectiva de género y la interseccionalidad.
- Diseñar propuestas de intervención institucional y políticas públicas con enfoque basado en derechos humanos.
- Incidir en la prevención, atención y reparación de violaciones a derechos humanos en los ámbitos jurisdiccional, administrativo y social.

IV. Modalidad

Virtual, mediante plataforma educativa y videoconferencias *Telmex by zoom*.

V. Duración

120 horas totales de estudio.

VI. Sesiones

Martes y jueves, de 9:00 a 11:00 horas (tiempo óptimo para complementarlo con actividades laborales).

VII. Periodo de clases

Del 11 de agosto al 17 de diciembre de 2026.

VIII. Diseño modular

A continuación, se presentan los contenidos modulares; no obstante, cada módulo será enriquecido con la experiencia de cada docente, quien podrá ampliarlo para profundizar en su análisis y desarrollo académico:

Semana	Fechas 2026	Módulo y eje principal de estudio
1	11 y 13 de agosto	1.El principio de igualdad y sus dos enfoques para la elaboración de políticas públicas y acciones afirmativas. Se analizan la igualdad sustantiva, la no discriminación y las acciones afirmativas como obligaciones del Estado, así como su incorporación en las políticas públicas desde un enfoque basado en derechos humanos.
2	18 y 20 de agosto	
3	25 y 27 de agosto	
4	8 y 10 de septiembre	2. Elementos normativos y teóricos que conforman la perspectiva de género como herramienta de análisis. Se estudia la perspectiva de género como un criterio obligatorio de interpretación, identificando estereotipos, violencias y deficiencias en el acceso a la justicia. Para ello, se analizan casos emblemáticos como: González y otras (“Campo Algodonero”) Vs. México (Corte IDH,
5	15 y 17 de septiembre	
6	22 y 24 de septiembre	

Semana	Fechas 2026	Módulo y eje principal de estudio
		2009), así como Rosendo Cantú Vs. México (2010) y Fernández Ortega Vs. México (2010).
7	06 y 08 de octubre	3. La armonización como principio de interpretación y argumentación jurídica en materia de derechos humanos. Se analizan técnicas de armonización normativa, el control de convencionalidad y la argumentación jurídica con enfoque en derechos humanos, a partir del estudio del caso Radilla Pacheco Vs. México (Corte IDH, 2009).
8	13 y 15 de octubre	
9	20 y 22 de octubre	
10	03 y 05 de noviembre	4. Los criterios normativos y las cualidades de los derechos humanos. Se estudian las características de los derechos humanos y las obligaciones del Estado: respetar, proteger, garantizar y promover. Caso emblemático de análisis: Velásquez Rodríguez Vs. Honduras (1988).
11	10 y 12 de noviembre	
12	17 y 19 de noviembre	
13	01 y 03 de diciembre	5. Las personas como titulares de sus derechos y su participación como un elemento toral del Enfoque Basado en Derechos Humanos. Se analiza a las personas como titulares de derechos, así como la implementación del enfoque basado en derechos humanos en la gestión pública, a partir del estudio del caso Atala Rifo y niñas Vs. Chile (Corte IDH, 2012).
14	08 y 10 de diciembre	
15	15 y 17 de diciembre	

IX. Estructura académica

Las sesiones y el acompañamiento académico estarán a cargo de docentes con reconocida experiencia a nivel nacional e internacional en materia de derechos humanos, con formación especializada y trayectoria en los ámbitos jurisdiccional, académico y de diseño e implementación de políticas públicas, lo que garantiza un enfoque integral, práctico y contextualizado del proceso formativo.

X. Documentos y requerimientos para la inscripción

- Llenar el formulario de registro: <https://forms.gle/9ANcMqybpuDTn3Sy6> del cual se le asignará folio de aspirante;
- Título y cédula profesional de escolaridad mínima de licenciatura. En caso que se encuentre en trámite, mencionarlo al momento de su registro;
- Carta de motivos (máximo 2 cuartillas), modelo libre y firma autógrafa;

- d. CURP;
- e. Acta de nacimiento;
- f. Comprobante de domicilio;
- g. Comprobante de pago único y de ser el caso, constancia de situación fiscal no mayor a tres meses para la expedición de factura (los datos se proporcionan al correo registrado).
- h. 4 fotografías tamaño diploma, blanco y negro (opcional, puede entregarse durante el desarrollo del programa de estudio);

Para personas estudiantes del IFEDH que optan por la modalidad de titulación por diplomado:

- i. Certificado total de estudios;
- j. Constancia de no adeudo.

XI. Recepción de documentación

Los documentos se recibirán únicamente a través del correo electrónico:

ifedh.diplomado@gmail.com

El periodo de recepción comenzará a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria y concluirá el siete de agosto de dos mil veintiséis.

XII. Obtención del Diploma

Este será expedido por el IFEDH y contará con número de registro ante la Secretaría de Educación de Quintana Roo (SEQ). Dicho documento incluirá la calificación final, los módulos cursados y el registro de validación por parte del IFEDH.

Se otorgará a las personas participantes que cumplan con los siguientes requisitos:

- a. Asistencia mínima del 80% a las sesiones modulares, manteniendo participación activa con audio y video habilitados durante las sesiones sincrónicas.
- b. Aprobar las actividades de evaluación correspondientes a cada módulo, con un promedio mínimo acumulado de 8.0 (ocho punto cero).
- c. Cumplir en tiempo y forma con los compromisos académicos, administrativos, económicos establecidos por el IFEDH.

XIII. Beneficios de la oferta educativa a considerar

Validez oficial ante la Secretaría de Educación de Quintana Roo (SEQ), con el número de registro SEQ-SEMSS-2025-02, lo que otorga respaldo institucional y valor curricular para procesos de profesionalización, promoción y formación continua.

Enfoque profesionalizante, diseñado para que los conocimientos adquiridos puedan aplicarse directamente en el ámbito laboral, institucional, académico y social, particularmente en el análisis y atención de problemáticas relacionadas con derechos humanos.

Plantilla docente especializada, las sesiones estarán a cargo de docentes con trayectoria nacional e internacional en derechos humanos, experiencia en litigio estratégico, función jurisdiccional, investigación académica y diseño de políticas públicas, lo que garantiza un aprendizaje riguroso, práctico y contextualizado.

Modalidad virtual flexible, el diplomado se imparte en modalidad virtual, con horarios accesibles, lo que facilita la participación de personas que laboran o cursan otros estudios, sin afectar sus actividades profesionales o académicas.

Metodología aplicada, la formación se desarrolla a través del análisis de casos, estudio de precedentes, ejercicios de argumentación jurídica y elaboración de productos aplicados, que podrán ser utilizados en el ámbito profesional de las personas participantes.

Fortalecimiento profesional, la participación en el diplomado contribuye al fortalecimiento del perfil académico y profesional, brindando herramientas útiles para la defensa, promoción, protección y garantía de los derechos humanos en distintos ámbitos de actuación.

Acceso a recursos especializados, las personas participantes contarán con acceso a bibliografía especializada, informes de organismos internacionales y materiales multimedia cuidadosamente seleccionados, que permitirán el análisis actualizado de los estándares y tendencias en materia de derechos humanos.

XIV. Cuotas de recuperación

El diplomado contempla las siguientes cuotas de recuperación:

Concepto	Costo en Moneda Nacional
Inscripción* (pago único)	10,000.00
Constancia de estudio simple	100.00
Diploma en caso que requiera duplicado	150.00

*El concepto de inscripción se realiza en una sola exhibición a los datos que serán proporcionados posterior a su registro.

Considerar que el IFEDH, realizará una revisión de su documentación al momento de realizar su registro y envío de documentación y una vez cotejada y validada, deberá realizar el pago por concepto de inscripción.

El proceso de inscripción otorga estatus de estudiante del IFEDH, así como una matrícula, el acceso a la plataforma educativa y la expedición de un diploma físico, siempre que se cumpla con lo establecido en la fracción XII de la presente convocatoria.

XV. Fechas importantes

Publicación de la convocatoria	05 de mayo de 2026
Fecha máxima de registro en línea	31 de julio de 2026
Asignación de folio de personas aspirantes	11 de mayo al 31 de julio de 2026
Publicación de personas que cumplieron con todos los requisitos de inscripción	04 de agosto de 2026
Inscripciones	03 al 07 de agosto de 2026
Fecha máxima para recibir documentación	07 de agosto de 2026
Inicio de clases	11 de agosto de 2026
Fin de clases	17 de diciembre de 2026
Entrega de Diplomas a personas que acreditaron el programa educativo	Enero de 2027

Para mayor información:



Correo electrónico: ifedh.diplomado@gmail.com



Teléfono 9838327090, ext. 1301 o 1305



Oficinas del IFEDH, Av. Adolfo López Mateos No. 424, Colonia Campestre. Chetumal Quintana Roo. Lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.